

CONCURSO DECORACION E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE LA ZARZA

BASES

1.OBJETIVO

El objetivo de este concurso consiste en valorar a nuestros vecinos, que haciendo gala de su buen empeño, cada año dedican parte de su tiempo a decorar de forma muy laboriosa sus terrazas, balcones y fachadas. Haciendo que el resto de vecinos podamos disfrutar enormemente de su espíritu navideño y festivo, así como su talento decorativo.

2.PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Decoración e Iluminación Navideña todos aquellos vecinos cuyo establecimiento o vivienda objeto del concurso se encuentre en el término municipal de La Zarza, que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Ser mayores de edad.

2º.- Tener la decoración navideña finalizada y de forma permanente desde el 20 de diciembre del 2022 al 6 de enero 2023.

3º.- Tener decorada de forma completa ventanas, balcones, fachadas de sus viviendas o locales comerciales. Se podrá decorar lo que cada uno le apetezca. No necesariamente tendrá que ser todo lo enumerado.

3.INSCRIPCIONES

Para poder participar en el concurso es necesario inscribirse en el Ayto de La Zarza, , antes del 16 de diciembre de 2022, e igualmente, también podrá presentarse la solicitud al número de WHATSHAPP 679 03 99 07: .

La inscripción al concurso es gratuita.

4.PREMIOS

Concurso de Decoración e Iluminación Navideña de Ventanas, Balcones, fachadas y locales comerciales:

- Premio Viviendas :
150 € al primer clasificado , en consumo en establecimientos locales.
100 € al segundo clasificado , en consumo en establecimientos locales.
- Premio Escaparates:
150 € al primer clasificado , en consumo en establecimientos locales.
100 € al segundo clasificado , en consumo en establecimientos locales.

5.JURADO

Los ganadores serán los más votados en el perfil de facebook de disfruta La Zarza , contabilizándose los votos en ese perfil **el día 30 de diciembre a las 12:00 h.**

6.FALLO

El fallo se dará a conocer en redes sociales y en la página web del Ayuntamiento .